

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TRASLADOS

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	NORMA
52 001 23 33 000 2020 – 0809 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MONTENEGRO VS MUNICIPIO DE IPIALES- NARIÑO	02/09/2022 14/10/2022 (Término 30 días)	DEMANDA	Arts. 48 Ley 2080 /2021 Art. 172 Ley 1437/2011

El presente traslado corre por el término de (30) días hábiles. Se fija hoy 2 de septiembre de 2022, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan a correr a los dos días siguiente y se desfijan a las 5:00 p.m. del último día de traslado.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser "Omar Bolaños Ordóñez", sobre una línea horizontal.

OMAR BOLAÑOS ORDÓÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño